

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 222 Lunes 16 de septiembre de 2013

Sec. V-A. Pág. 45840

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

33979 Anuncio de subasta en venta extrajudicial de bien hipotecado de la Notaría de don José Gabriel Calvache Martínez de Puente Genil.

José Gabriel Calvache Martínez, Notario de Puente Genil, perteneciente al llustre Colegio de Andalucía, con despacho en calle San Cristóbal, 35, bajo, hago saber, que ante mí, se sigue la venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y concordantes del Reglamento Hipotecario, de la siguiente finca: Urbana en Puente Genil. Vivienda exterior en planta primera alta, sita en la calle Aguilar números 89, 91 y 93 esquina a la calle Adriana Morales 28, por donde tiene su entrada. Número 21 de la división horizontal. Tiene una superficie construida de setenta y tres metros, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda, mirando el edificio desde la calle Adriana Morales, a la derecha, con otra de José Sánchez Rejano y rellano de escalera; izquierda, la de Francisco Cabello y patio de luces; y espalda, patio de luces y vivienda numero 2 de su misma planta del portal de la calle Aquilar. Tiene como anejo el trastero situado en la cubierta de su vivienda con una superficie construida de doce metros, setenta y cuatro decímetros cuadrados. Cuota de participación: Cinco enteros y ciento setenta y nueve milésimas de entero por ciento. Inscripción.- Asentada en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, en el tomo 1.351, libro 645, folio 102, finca número 37.262, inscripción 1ª.

Condiciones de la subasta. Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría. La primera subasta, tendrá lugar el día 23 de Octubre de 2.013, a las once horas con el siguiente tipo: doscientos nueve mil setecientos noventa euros (209.790 euros). La segunda subasta, de no haber postor o resultar fallida la primera, se celebrará el día 22 de Noviembre de 2.013, a las once horas, siendo el tipo el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera. La tercera subasta, de no haber postor o resultar fallida la segunda, se celebrará el día 27 de Diciembre de 2.013, a las once horas, sin sujeción a tipo. Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de Enero de 2.014, a las once horas. A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar en la Notaría, previamente a la subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda; y en la tercera subasta, del 20 por ciento del tipo de la segunda. Desde el anuncio hasta el momento de celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito.

En relación a cualquiera de las tres subastas, se hace constar: a) Que la documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la oficina de la Notaría, de lunes a viernes de 10 a 14 horas. b) Que se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación. c) Que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se realiza continuarán subsistentes. Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir dicha comunicación.

Puente Genil, 12 de septiembre de 2013.- Notario de Puente Genil.

ID: A130051407-1